

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

9038 *BSK LEGAL & FISCAL, S.L.P.U.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
BSK LEGAL & FISCAL ASOCIADOS, S.L.P.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación

Se hace público que, en fecha 23 de julio de 2014, el socio único de "Bsk Legal & Fiscal, S.L.P.U." (Sociedad Segregada) y el socio único de "Bsk Legal & Fiscal Asociados, S.L.P.U." (Sociedad Beneficiaria) han decidido la segregación, en los términos del artículo 71 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, consistente en el traspaso en bloque por sucesión universal de la Sociedad Segregada a la Sociedad Beneficiaria de los activos y pasivos de la misma adscritos a la actividad de prestación de servicios jurídicos propios de la abogacía, los cuales integran una unidad económica, subrogándose la Sociedad Beneficiaria en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los referidos activos y pasivos de la Sociedad Segregada, y asumiendo los medios humanos y materiales actualmente vinculados a la explotación de los mismos, recibiendo a cambio la Sociedad Segregada las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria creadas en el aumento de capital llevado a cabo por esta última por un valor equivalente a dichos activos y pasivos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Segregación. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 23 de julio de 2014.- Don Luis-Hilario Unceta-Barrenechea Sistiaga, Administrador único de "Bsk Legal & Fiscal, S.L.P.U.", y persona física representante de "Bsk Legal & Fiscal, S.L.P.U.", Administrador único de "Bsk Legal & Fiscal Asociados, S.L.P.U."

ID: A140039891-1